

ANEXO B

CAPITULO 1.- REPOSICIÓN DE FUENTES DE LUZ (RL)		
CÓDIGO	CONCEPTO - COSTE MANO DE OBRA, INCLUSO ELEMENTOS MOVILES Y AUXILIARES, PARA REPOSICION DE FUENTES DE LUZ, POR TIPO DE LUMINARIA.	PRECIO UNIT. (€)
RL1	Hermética con refractor de vidrio o plástico, carcasa de fundición de aluminio o polímero técnico, con sujeción lateral a brazo, columna o báculo de altura igual o inferior a 9 m.	35,00
RL2	Hermética con refractor de vidrio o plástico, carcasa de fundición de aluminio o polímero técnico, con sujeción lateral a brazo, columna o báculo de altura superior a 9 m. e igual o inferior a 12 m.	37,50
RL3	Hermética con refractor de vidrio o plástico, carcasa de fundición de aluminio o polímero técnico, con sujeción lateral a brazo, columna o báculo de altura superior a 9 m. e igual o inferior a 18 m.	71,25
RL4	Luminaria ambiental tipo decorativa, con difusor de antideslumbramiento, carcasa de polímero técnico, con sujeción a columna o brazo de altura inferior a 5 m.	28,75
RL5	Luminaria ambiental tipo decorativa, con difusor de antideslumbramiento, carcasa de polímero técnico, con sujeción a columna o brazo de altura superior a 5 m.	37,50
RL6	Farol ornamental, tipo Villa, Fernandino o Alfonsino, con sujeción a columna o brazo de altura inferior a 6 m.	28,75
RL7	Proyector de cualquier tipo, con fuente de luz LED, en altura de 9 m. o inferior.	35,00
RL8	Proyector de cualquier tipo, con fuente de luz LED, en altura superior a 9 m.	37,50
RL9	Porta equipos y difusores de equipos fluorescente, ojos de buey y otros.	28,75
RL10	Luminarias empotradas en el terreno o ubicadas por debajo del nivel del terreno.	33,75
RL11	Aplicques en Porches y Galerías.	23,75

TOTAL CAPITULO 1**397,50**

ANEXO B

CAPITULO 2.- ELEMENTOS DE CENTRO DE MANDO (CM)		
CÓDIGO	CONCEPTO - COSTE MANO DE OBRA, INCLUSO ELEMENTOS MOVILES Y AUXILIARES INSTALACION DE ELEMENTOS EN CENTRO DE MANDO.	PRECIO UNIT. (€)
CM1	Instalación de cortacircuitos tipo NH.	32,50
CM2	Instalación de interruptores de corte o automáticos unipolares.	20,00
CM3	Instalación de interruptores de corte o automáticos bipolares.	32,50
CM4	Instalación de interruptores de corte o automáticos tripolares hasta 63 A.	45,00
CM5	Instalación de interruptores de corte o automáticos tripolares de más de 63 A.	57,50
CM6	Instalación de interruptores de corte o automáticos tetrapolares hasta 63 A.	57,50
CM7	Instalación de interruptores de corte o automáticos tetrapolares de más de 63 A.	71,25
CM8	Instalación de interruptores diferenciales de 2 polos de hasta 63 A.	32,50
CM9	Instalación de interruptores diferenciales de 2 polos de más de 63 A.	45,00
CM10	Instalación de interruptores diferenciales de 4 polos de hasta 63 A.	57,50
CM11	Instalación de interruptores diferenciales de 4 polos de más de 63 A.	65,00
CM12	Instalación de contactores de hasta 63 A.	32,50
CM13	Instalación de contactores de más de 63 A.	57,50
CM14	Instalación de célula fotoeléctrica en punto de luz.	65,00
CM15	Instalación de reloj astronómico o analógico.	45,00
CM16	Montaje y conexionado de placa de cuadro, incluso pruebas, pequeño material y puesta en marcha.	950,00
CM17	Desmontaje y desconexión de placa de cuadro.	161,25
CM18	Instalación, colocación, conexionado y pruebas de cuadro de alumbrado público.	287,50
CM19	Instalación, colocación, conexionado y pruebas de cuadro de medida.	122,50
CM20	Instalación, colocación, conexionado y pruebas de cuadro de reducción de flujo.	275,00
CM21	Instalación de caja de fusibles de cualquier intensidad.	57,50
CM23	Instalación de cartucho calibrado de cualquier intensidad.	7,50
CM25	Instalación de bobina de contactor menor o igual a 63 A.	26,25
CM26	Instalación de bobina de contactor mayor a 63 A.	46,25
CM27	Instalación de un elemento en cuadro sin especificar la función que desempeña.	38,75
CM28	Instalación de caja de empalme en cuadro, fachada, canalización o cualquier otra ubicación.	78,75

TOTAL CAPITULO 2**2.767,50**

ANEXO B

CAPITULO 3.- LUMINARIAS (LU)		
CÓDIGO	CONCEPTO - COSTE MANO DE OBRA, INCLUSO ELEMENTOS MOVILES Y AUXILIARES MONTAJE Y DESMONTAJE DE LUMINARIAS	PRECIO UNIT. (€)
LU1	Colocación de primera luminaria o/y realización de cableados, colocación de fuente de luz, equipos auxiliares, repuestos, etc. en punto de luz empotrado en el terreno.	33,75
LU2	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura igual o inferior a 5 m.	47,50
LU3	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 5 m e igual o inferior a 9 m.	60,00
LU4	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 9 m e igual o inferior a 12 m.	60,00
LU5	Colocación de una segunda luminaria en punto luz multiple o/y realización de cableados, colocación de fuente de luz, equipos auxiliares, repuestos, etc. En punto de luz empotrado en el terreno.	27,50
LU6	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura igual o inferior a 5 m.	33,75
LU7	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 5 m e igual o inferior a 9 m	40,00
LU8	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 9 m e igual o inferior a 12 m	40,00
LU9	Desmontaje de la primera luminaria o/y retirada de cableados, lámparas, equipos auxiliares, repuestos, etc. en punto de luz empotrado en el terreno	27,50
LU10	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura igual o inferior a 5 m.	33,75
LU11	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 5 m e igual o inferior a 9 m.	46,25
LU12	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 9 m e igual o inferior a 12 m.	46,25
LU13	Desmontaje de la segunda luminaria en punto luz multiple o/y retirada de cableados, lámparas, equipos auxiliares, repuestos, etc. En punto de luz empotrado en el terreno.	21,25
LU14	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura igual o inferior a 5 m.	27,50
LU15	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 5 m e igual o inferior a 9 m.	33,75
LU16	Idem anterior en punto de luz ubicado a una altura superior a 9 m e igual o inferior a 12 m.	33,75
LU17	Montaje de columna o báculo de altura menor o igual de 5 m, incluso obra civil de picado, hormigonado de placa base, reposición de pavimento, pequeño material, retacado, aplomado, transporte, etc.	112,50
LU18	Montaje de columna o báculo de altura mayor de 5 m y menor o igual de 10 m, incluso obra civil de picado, hormigonado de placa base, reposición de pavimento, pequeño material, retacado, aplomado, transporte, etc.	162,50
LU19	Montaje de columna o báculo de altura superior a 10 m, incluso obra civil de picado, hormigonado de placa base, reposición de pavimento, pequeño material, retacado, aplomado, transporte, etc.	175,00
LU20	Desmontaje de columna o báculo de altura menor o igual de 5 m, incluso corte de pernos, arreglo de zona afectada, transporte, etc.	72,50
LU21	Desmontaje de columna o báculo de altura mayor de 5 m y menor o igual de 10 m, incluso corte de pernos, arreglo de zona afectada, transporte, etc.	93,75
LU22	Desmontaje de columna o báculo de altura superior a 10 m, incluso corte de pernos, arreglo de zona afectada, transporte, etc.	100,00
LU23	Montaje de brazo mural cualquier longitud, incluyendo realización de tacos químicos, transporte, etc.	125,00
LU24	Desmontaje de brazo mural, incluyendo retirada de pequeño material, acondicionamiento de zona afectada, transporte, etc	100,00
LU25	Colocación de cofret portafusible en punto de luz o en fachada.	21,25
LU26	Sustitución de equipo para fuente de luz LED en punto de luz empotrada en el terreno.	18,75
LU27	Sustitución de equipo para fuente de luz LED en punto de luz ubicado a una altura igual o inferior a 5 m.	27,50
LU28	Sustitución de equipo para fuente de luz LED en punto de luz ubicado a una altura superior a 5 m. e igual o inferior a 9 m.	31,25
LU29	Sustitución de equipo para fuente de luz LED en punto de luz ubicado a una altura superior a 9 m e igual o inferior a 12 m.	37,50

TOTAL CAPITULO 3**1.690,00**

ANEXO B

CAPITULO 4.- MANO DE OBRA (MO)		
CÓDIGO	CONCEPTO - COSTE HORA PARA TRABAJOS SIN ESPECIFICAR, CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN.	PRECIO UNIT. (€)
MO1	Jefe de equipo.	46,25
MO2	Oficial de primera.	37,50
MO3	Oficial de segunda.	35,00
MO4	Jefe de tercera.	33,75
MO5	Especialista.	32,50
MO6	Peón.	32,50
MO7	Pareja compuesta oficial y especialista.	68,75
MO8	Cuadrilla oficial, 1ª, 3ª y 2 peones.	131,25
MO9	Cuadrilla oficial, 1ª, 2ª y 2 peones.	135,00
MO10	Camión jirafa altura máxima de 12 mts.	81,25
MO11	Camión jirafa altura máxima de 20 mts	137,50
MO12	Mano de obra de ayudante albañil.	35,00
MO13	Mano de obra de oficial albañil.	37,50
MO14	Equipo especial de seguridad señalización trabajos en vía pública formado por dos personas , incluyendo conos, señales y panel de mensaje.	168,75

TOTAL CAPITULO 4**1.012,50**

ANEXO B

CAPITULO 5.- VARIOS (VR)		
CÓDIGO	CONCEPTO - COSTE MANO DE OBRA, INCLUSO ELEMENTOS MOVILES Y AUXILIARES, PARA TENDIDO Y RETIRADA LINEAS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CUADROS PROVISIONALES Y PARA ALQUILER GRUPOS ELECTROGENOS.	PRECIO UNIT. (€)
VR1	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada, trifásica, sección conductor de fase comprendida entre 2,5 y 16 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	6,25
VR2	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada trifásica, sección conductor de fase comprendida entre 25 y 50 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	7,50
VR3	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada, trifásica, sección conductor de fase mayor de 50 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	8,75
VR4	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada, monofásica, sección conductor de fase comprendida entre 2,5 y 16 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	3,13
VR5	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada, monofásica, sección conductor de fase comprendida entre 25 y 50 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	3,75
VR6	Ml. tendido provisional de línea aérea o enterrada monofásica, sección conductor de fase mayor de 50 mm ² , incluso pequeño material de instalación, colocación de sirgas, etc.	4,38
VR7	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, trifásica, sección conductor fase comprendida entre 2,5 y 16 mm ² , incluso retirada de pequeño material de instalación, sirgas, etc	3,75
VR8	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, trifásica, sección conductor fase comprendida entre 25 y 50 mm ² , incluso retirada de pequeño material de instalación, sirgas, etc	5,00
VR9	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, trifásica, sección conductor fase mayor de 50 mm ² , incluso retirada de pequeño material de instalación, sirgas, etc	6,25
VR10	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, monofásica, sección conductor fase comprendida entre 2,5 y 16 mm ² , incluso retirada de pequeño material de instalación, sirgas, etc.	1,88
VR11	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, monofásica, sección conductor fase comprendida entre 25 y 50 mm ² , incluso retirada de pequeño material de nstalación, sirgas, etc	2,50
VR12	Ml. retirada de tendido provisional de línea aérea o enterrada, monofásica, sección conductor fase mayor de 50 mm ² , incluso retirada de pequeño material de instalación, sirgas, etc	3,13
VR13	Instalación de cuadro provisional, hasta 10 Kw, incluso anclajes de sujeción, conexión de acometida, pequeño material, toma de tierras etc.	106,25
VR14	Instalación de cuadro provisional, mayor de 10 Kw hasta 50 Kw, incluso anclajes de sujeción, conexión de acometida, pequeño material, toma de tierras etc.	156,25
VR15	Instalación de cuadro provisional, mayor de 50 Kw, incluso anclajes de sujeción, conexión de acometida, pequeño material, toma de tierras etc.	206,25
VR16	Retirada de cuadro provisional, hasta 10 Kw, incluso anclajes de sujeción, desconexión de acometida, retirada de pequeño material y toma de tierras etc.	68,75
VR17	Retirada de cuadro provisional, mayor de 10 Kw hasta 50 Kw, incluso anclajes de sujeción, desconexión de acometida, retirada de pequeño material y toma de tierras etc.	81,25
VR18	Retirada de cuadro provisional, mayor de 50 Kw, incluso anclajes de sujeción, conexión de acometida, pequeño material, toma de tierras etc.	93,75
VR19	Día de alquiler de grupo electrógeno de 10 Kw hasta 50 Kw.	343,75
VR20	Día de alquiler de grupo electrógeno mayor de 50 Kw.	668,75

TOTAL CAPITULO 4**1.777,50****TOTAL ANEXO B****5.867,50**